

Méritos específicos: Desarrollo, coordinación y evaluación de procesos selectivos de personal. Planificación, coordinación y participación en planes de formación. Participación en tribunales de procesos selectivos.

RESOLUCION de 1 de abril de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, y delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de fecha 3 de enero de 1997 (BOJA núm. 9, de 21 de enero), para el que se nombra al personal que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de abril de 1997.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

ANEXO I

DNI: 13.075.724.
Primer apellido: García.
Segundo apellido: Fernández.
Nombre: Adolfo José.
Código puesto: 701328.
Puesto de trabajo adjudicado: Subdirección Técnica Asesora.
Org. Autónomo: SAS.
Centro Directivo: Dirección Gerencia.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 21 de marzo de 1997, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se da publicidad de las subvenciones específicas por razón del objeto concedidas en el año 1996 al amparo del Protocolo Adicional Junta de Andalucía-Agencia Española de Cooperación Internacional para el período 1995/1996.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior ha resuelto hacer pública la relación de las subvenciones específicas por razón del objeto concedidas por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia de fecha 27 de diciembre de 1996 y reflejada en el Anexo 1, al amparo del Protocolo Adicional entre la Junta de Andalucía y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para el período 1995-1996.

Sevilla, 21 de marzo de 1997.- El Director General, Carlos Yáñez-Barnuevo.

ANEXO 1

PROYECTO	IMPORTE	ENTIDAD SUBVENCIONADA
1."Apoyo a la reconstrucción de las estructuras de salud pública en la Ciudad de Mostar."	21.835.550.-	Escuela Andaluza de Salud Pública. (EASP)
2."Estudio Exploratorio para el desarrollo del proyecto: Apoyo a la reconstrucción de la estructura de salud pública en Bosnia-Herzegovina."	3.130.600.-	" "

PROYECTO	IMPORTE	ENTIDAD SUBVENCIONADA
3."Estudio de necesidades y factibilidad para la definición de líneas prioritarias de cooperación sanitaria con el Reino de Marruecos."	3.283.500.-	" "
4."Estudios específicos relacionados con los agentes causales de la Malaria en Guinea Ecuatorial."	864.600.-	" "
5."Constitución y desarrollo de la Red Latinoamericana de actividades de Promoción de Salud."	7.334.800.-	" "
6."Formación posgraduada en salud pública y administración sanitaria para profesionales de terceros países en la E.A.S.P."	8.151.000.-	" "
7."Centro de documentación en cooperación al desarrollo sanitario"	2.349.000.-	" "
8."Proyecto de Electrificación Rural Descentralizada."	49.500.000.-	Empresa Pública Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía- SODEAN.
9."Transferencia tecnológica para promoción de Equipos de Energía Solar Térmica a baja temperatura."	26.500.000.-	" "
10."Electrificación descentralizada de dispensarios sanitarios en Tetuan."	11.000.000.-	" "
11."Plan Piloto Mixto para Instalación Agropecuaria."	18.000.000.-	" "
12."Plan para el desarrollo de Auditorías Energéticas."	12.000.000.-	" "
13."Jornadas de intercambio empresarial Marruecos-Andalucía."	6.000.000.-	" "
14."Seminario Permanente sobre el desarrollo de los proyectos de cooperación en el ámbito energético."	3.000.000.-	" "
15."Programa de difusión y promoción de actuaciones de cooperación con Marruecos en el sector energético."	3.000.000.-	" "
16."Programa de Implantación de Escuelas de Empresas"	110.000.000.-	Instituto de Fomento de Andalucía(IFA).
17."Apoyo a la consolidación de la Escuela Centroamericana de Turismo en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en León"	11.250.000.-	" "

RESOLUCION de 26 de marzo de 1997, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se hace pública la designación de una nueva beneficiaria, por renuncia del titular, a partir de la Resolución que se indica.

Por Resolución de 19 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165 de 23 de diciembre de 1995), se convocaron dos becas de formación en el área de Cooperación Internacional al Desarrollo. En virtud de lo previsto en el punto octavo de la convocatoria, se resolvió, con fecha 9 de abril de 1996, conceder una de las becas a José Luis Corrionero Herrero, nombrándose suplentes por orden de prelación a don Miguel del Pino Navarro y a doña Sofía Rosa Fimia.

De acuerdo con el párrafo tercero y cuarto del punto octavo de la convocatoria y por renuncia del titular y del primer suplente designados se ha concedido, con efecto desde el 21 de octubre de 1996 hasta el 31 de marzo de 1998, dicha beca a la citada suplente.

Con ello, la Consejería de la Presidencia ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hacer pública el nombre de la beneficiaria de la beca concedida en base a la Resolución señalada:

Beneficiaria: Sofía Rosa Fimia.
Importe: 1.916.666 ptas.

Sevilla, 26 de marzo de 1997.- El Director General,
Carlos Yáñez-Barnuevo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 21 de marzo de 1997, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta, de viviendas de propiedad del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba).